



Participación de los trabajadores para un nuevo presente del trabajo

Conversatorio con dirigentes sindicales, especialistas y funcionarios, organizado por el CETyD (IDAES-UNSAM) – 26/08/2020

El miércoles 26 de agosto se realizó el conversatorio “Participación de los trabajadores para un nuevo presente del trabajo”. Participaron dirigentes sindicales, especialistas y la Ministra de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Las reflexiones versaron sobre los nuevos desafíos que anticipó la pandemia para el mundo del trabajo, con especial atención en el involucramiento de las y los trabajadores y sus organizaciones en los diferentes ámbitos de la política, la economía y la sociedad.

La sesión realizada por sistema de videoconferencia –y seguimiento simultáneo en redes sociales- contó con la participación de un conjunto numeroso de dirigentes y asesores sindicales, académicos y funcionarios de una diversidad de organizaciones e instituciones nacionales. Se contó con la presencia virtual de un número importante de sindicatos afiliados a la Confederación General del Trabajo (CGT) y a la CTA de los Trabajadores.

La apertura estuvo a cargo de Matías Maito, Director del CETyD, quien destacó la importancia del tema de la participación de los trabajadores para afrontar la crisis económica y social que atraviesa Argentina, agravada por la pandemia. En esta línea destacó a la “participación” como una herramienta clave para la defensa de los derechos laborales y la promoción de la productividad de las empresas y la economía en general. A continuación, presentó al panel de expositores integrado por:

- Carlos Tomada - Embajador en México.
- Gustavo Bellingeri - Secretario Gremial de SATSAID-CGT.
- Pedro Wasiejko - Secretario General de FETIA-CTA.
- León Piasek - Asesor sindical.
- Mara Ruiz Malec - Ministra de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Carlos Tomada destacó en primer lugar la centralidad del trabajo en el análisis del presente: *“Nos hicieron creer que lo financiero dominaba el mundo, pero el mundo se ‘paró’ cuando se detuvo el trabajo; todo se derrumba cuando no están las y los trabajadores”.*

También señaló que son trabajadoras/es los que sostienen la vida en pandemia: sanitarias, educadores, cajeros, repartidores, trabajadoras/es del cuidado, agentes de limpieza, transporte, seguridad, etc. Están en la primera línea y no es banal la pregunta sobre cómo se les compensa. La respuesta no está garantizada, se requiere la intervención de la política: su ausencia en la



poscrisis del 2008 evidenció la consolidación del poder financiero a escala global y secuelas de desempleo para millones de trabajadores.

Hoy es imprescindible que las y los trabajadores participen en la vigilancia y ampliación de sus derechos: se abren muchas dimensiones que los deben tener como protagonistas en los espacios de diálogo nacional (destacó la inminente sanción del Consejo Económico Social), otorgando especial relevancia a la participación en el nivel de las empresas; los temas de salud y seguridad laboral, jornada, organización del trabajo, formación continua, equidad de género, violencia laboral, instauración de nuevas tecnologías, productividad, participación en utilidades, deben afirmarse como cuestiones prioritarias en una agenda que se vuelve más relevante en la pandemia.

“Los trabajadores tienen una opinión que dar, no solo a nivel superestructural... los protocolos de salud y seguridad en el trabajo que son tan centrales hoy ¿se van a llevar adelante sin la participación de los trabajadores? ¿Cómo es posible? Se trata de una deuda de participación, no hay proporción en el grado de desarrollo del sindicalismo argentino y la baja densidad de participación en el nivel de la empresa”.

Destacó, además, la relevancia de la reciente sanción parlamentaria de la Ley de Teletrabajo, hecho inédito por la velocidad de su tratamiento en plena pandemia y por su clara orientación en favor de los trabajadores cuyos dirigentes –con mayoría femenina- fueron protagonistas de la elaboración y el debate normativo.

“La participación significa muchas cosas, pero hoy por hoy es una forma de compensar el esfuerzo de las y los trabajadores en esta crisis, es un modo de ‘pagar la deuda’ con mayor protagonismo en los diferentes ámbitos de la producción y el trabajo”.

A continuación, intervino **Gustavo Bellingieri**, quien destacó la importancia que el tema de la participación de los trabajadores tiene no solo para el movimiento obrero sino para la sociedad en su conjunto. Y también refirió a la importante trayectoria del sindicalismo argentino que, desde los orígenes del peronismo y en sucesivas etapas históricas (resistencia a la dictadura; recuperación democrática), se evidenció como un actor cuyo protagonismo excede la reivindicación sectorial e incide en la disputa política por el modelo de país.

“El movimiento obrero argentino discute el salario, pero también discute el modelo de país, discute qué educación quiere para sus hijos, qué salud y eso es muy importante; desde lo sectorial tiene una vocación y mirada nacional; y esto es así desde los orígenes del peronismo y en su trayectoria de combate a la dictadura junto a las organizaciones de derechos humanos. También peleó por el retorno de la democracia, es un lugar que el movimiento obrero argentino lo tiene ganado”.

En cuanto a los debates sobre el trabajo (que la pandemia vuelve aún más relevantes), advirtió sobre la intención de algunos sectores de la sociedad respecto de reemplazar al trabajo con tecnología, afectar el empleo y debilitar las organizaciones de los trabajadores. Una supuesta “modernidad” que busca deslocalizar y desjornalizar al trabajo y que se plantea como una



condición para el desarrollo. Y una buena respuesta fue el debate y la sanción de la ley de teletrabajo.

“Un debate que cristalizó en una muy buena ley a pesar de los intentos que aludimos y que no deben desestimarse; en el debate fue clave la participación de los dirigentes sindicales, y destaco la de las compañeras sindicalistas, aportando, por ejemplo, la experiencia de trabajo en call-centers; fue clave la participación de los ‘discriminados’ en la elaboración de esta norma”.

Finalmente, destacó la importancia del protagonismo de las y los trabajadores en todos los ámbitos de la vida nacional:

“Para la construcción de la sociedad y el país que anhelamos, la participación de las y los trabajadores deberá ser un ejercicio cotidiano, en todos los ámbitos; desde cómo se puede hacer más productiva una industria, una actividad, hasta todos los temas que se han mencionado aquí y que son muy relevantes; en relación a la cuestión de salud y seguridad laboral, por ejemplo, los trabajadores esenciales ahora somos ‘maestros’ teniendo en cuenta todo lo que hemos aprendido y por ello el virus prácticamente no circula en aquellos lugares de trabajo donde hay protocolos vigentes, protocolos que mayoritariamente son elaborados e implementados por los trabajadores”.

Pedro Wasiejko destacó que Argentina tuvo un modelo de desarrollo interrumpido con la dictadura militar, que con el peronismo había consolidado una estructura social integrada, y que hoy refleja niveles de marginación de un 40% de la población. Teniendo en cuenta estos antecedentes, señaló que no podemos pensar en responder con una perspectiva asistencialista, que este no es el camino para nuestro país. La respuesta es la participación de los trabajadores, no solo en el nivel marco, sino que se requiere avanzar en el nivel de las empresas:

“Es necesario consolidar herramientas de democratización del lugar de trabajo, donde los trabajadores participen en las cuestiones de organización del trabajo, salud y seguridad, inclusión de género, discapacidad; que se discuta la participación en ganancias y en el directorio, el derecho a la información, y fundamentalmente en el nivel del establecimiento, para convertir el lugar dictatorial de la empresa en un ámbito democrático”.

En su opinión, la participación debe agregar valor, incorporar los cambios tecnológicos, el cuidado del ambiente, atender al futuro:

“Tendríamos oportunidad como país de fabricar vehículos de combustión tradicional, en esto se podrían acoplar los dirigentes sindicales porque genera empleo, actividad, ¿pero a costa de entregar el futuro? El futuro es la electromovilidad, la movilidad autónoma... debemos ir hacia una transición justa, tomar el toro por las astas, no temer a la tecnología”.

En el nivel marco de participación, destacó la importancia del Consejo del Salario. En esa dirección planteó que se debe avanzar con una agenda innovadora de participación expresada en el debate por la productividad en el ámbito de las empresas; en esta línea se deberán analizar y extender algunos ejemplos de ‘buenas prácticas’.



“En nuestro gremio –con apoyo de la gestión Tomada- logramos una cláusula de participación en ganancias... también tengo el orgullo de haber firmado en 2011 los comités mixtos de seguridad e higiene siguiendo el ejemplo de compañeros de Villa Constitución, de Santa Fe, ahora se hizo en Buenos Aires. Se incorpora el derecho a la información en un marco de respeto y responsabilidad para la mejora de la calidad, la salud; en el caso de Bridgestone, se discutió y elaboró el protocolo en el comité y la efectividad es tan clara que el nivel de infectados con relación a otras plantas es de 3 a 1... otras dimensiones clave de la participación son la formación profesional –que no compita con la educación pública- y la modernización de convenios”.

A continuación, **León Piasek** se centró en el análisis de la negociación colectiva, reconocida como derecho fundamental en la mejora de los ingresos y la vida de los trabajadores. Sin embargo, la evolución de la negociación evidencia un déficit en la calidad de las cláusulas negociales:

“Las cláusulas salariales son las que priman y se debe reconocer que - salvo periodos excepcionales- hemos debimos correr detrás de la inflación con salarios devaluados... esto puede explicar en parte que quedarán fuera de la negociación una cantidad de temas que hoy se ponen en la agenda en medio de la crisis dramática que estamos viviendo y que seguramente nos ubica muy a la defensiva en la defensa de puestos y del mantenimiento del salario, aun reconociendo el esfuerzo del gobierno en la emergencia Covid”.

A los déficits aludidos de contenidos negociales, se suma cierta debilidad de la negociación en el ámbito de los establecimientos, con escasa participación de los trabajadores:

“El porcentaje de delegados es bajo, o porque muchos sindicatos no convocan a elecciones, o por el ataque a los sindicatos en muchas empresas, etc. Y sobre contenidos, en el año 2019, en un 97% por ciento de los convenios de actividad sólo se negoció salarios y en porcentajes muy menores condiciones de trabajo, categorías, higiene y seguridad, este último tema tan clave hoy en pandemia... se debería impulsar una ley nacional de vigencia de los comités mixtos en todo el país.”

Entre otras temáticas que deberán impulsarse, menciona la inclusión de género, no solo contemplada en bajo porcentaje de convenios -6% de CCT de actividad durante 2019- sino que en muchos casos sólo tiene alcance de meta programática sin cláusulas de aplicación efectiva.

Sobre temas de formación profesional rescata algunos, pocos, convenios que la incorporan, siendo una temática sumamente relevante ante el cambio tecnológico. Destacó en esta dirección la sanción de la ley de teletrabajo y la derivación de temas a la negociación colectiva, aun teniendo en cuenta que será una gestión difícil por la reticencia de las cámaras empresarias a discutir. Señala además que otro tema asociado a la formación y que debe incorporarse es el de los ascensos y cobertura de vacantes por concursos con participación de los trabajadores.

Al cierre, además de apuntar algunas cuestiones que generan mayor resistencia empresaria, planteó que la posición sindical frente a la negociación colectiva es hoy un gran desafío:

“Hay muy pocos convenios que incluyan temas vinculados a algún nivel de participación en ganancias, los empresarios se resisten, piensan que serán asaltadas las conducciones de las



empresas... hay mucha desconfianza en este punto, resistencia a aportar información, se frustra el diálogo; aun tratando de recuperar lo perdido, por ejemplo durante el macrismo donde se licuó el salario... también es casi imposible introducir el tema de acceso a la vivienda en caso de multinacionales donde pedimos facilidades... hoy la negociación es una pelea muy dramática, requiere incorporar temas que no se pudieron plasmar; el Ministerio de Trabajo nacional y los gobiernos provinciales tienen un rol promotor muy importante”.

La Ministra de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, **Mara Ruiz Malec**, describió estos meses de gestión en pandemia que lo “invadió” todo en una diversidad de temas.

Una de las primeras cosas que se plantearon desde el Ministerio en este escenario de incertidumbre fue la de “ordenar, protocolizar”, resolver la aplicación obligatoria de protocolos Covid en las empresas y elaborar modelos que fueran referencia para los actores y los establecimientos.

“En algunos casos se trató de poner en limpio pautas muy básicas como la disponibilidad de alcohol en gel, en otros se manejaron temas más complejos... pero sin duda encontramos un ámbito facilitador cuando en un establecimiento había comités mixtos de seguridad e higiene ... elaboramos modelos, aunque luego los protocolos específicos tenían que elaborarse en cada lugar de trabajo, porque esto tiene una gran diversidad de requisitos, desde mamparas en bancos, provisión individualizada de elementos de higiene, todo se adaptaba en un marco de diálogo y cuando ese diálogo empezó a darse ahí se ordenó la cosa”.

Señaló que fue un proceso con mucho intercambio con los sectores productivos, analizando protocolos de diversas actividades -construcción, metalúrgicos, bancarios, televisión, sanidad, entre otros-; y con derivación y consulta al ámbito de salud y a la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y al Ministerio de Trabajo nacional.

La ministra asignó gran relevancia a los comités mixtos hoy denominados en la provincia de “Salud y Seguridad en el Trabajo”.

“Ya teníamos una ley provincial de comités mixtos, la revisamos analizamos la experiencia de Santa Fe, creamos el registro de comités, se extiende su instalación y cuando aparece un caso de Covid en establecimiento con comité mixto vigente o con protocolo participativo, todo se facilita, tuvimos reuniones largas, revisando protocolos, corrigiendo, con establecimientos parados hasta que las partes se sentaran pero después se acuerda y se vuelve de modo seguro, la vuelta de empresarios ‘de prepo’, sin diálogo, no funcionó, tuvieron que cerrar igual después y todos salieron más perjudicados”.

Esta experiencia sirvió como aprendizaje para delimitar la responsabilidad primaria del empleador –se evidencia resistencia e intención de trasladar/evadir responsabilidades-, acotar los márgenes de responsabilidad de los trabajadores y asignar al estado provincial un rol clave a fin de que no se altere esta ecuación, a través de una labor de vigilancia, presencia, regulación y promoción de la participación de los trabajadores.

Al cierre de su intervención, planteó la necesidad de un abordaje de la productividad asociada a un sentido virtuoso, y no a mayor explotación o intensidad del trabajo, sino a una mejora en la



vida y en las condiciones laborales de las y los trabajadores, en un contexto de innovación y mejora del entramado productivo

“No vamos a poder descansar solo en la creatividad empresaria, tienen que participar las y los trabajadores, tomar bandera no a costa de perder derechos; que ello redunde en mayor rentabilidad pero que garantice mayor capacitación, mejores condiciones de vida y de trabajo. Si no lo tomamos en nuestras manos, no va a suceder. Las agendas de innovación productiva son clave... esto será un eje en los foros sectoriales de formación profesional que haremos con los actores sociales y también con educación, con ciencia y técnica, con las universidades, reitero, siempre que generamos iniciativas con participación, les fue mejor a las trabajadoras y a los trabajadores y a la actividad productiva provincial”.

Al cierre del panel, el profesor e investigador **Dr. Julio Neffa** celebró la recuperación de un tema como el de la participación de los trabajadores, que estaba muy presente en la dirigencia sindical argentina hasta fines de los años setenta, y que es imprescindible retomar hoy a fin de incorporar el ‘saber obrero’ para mejorar la calidad de los productos y procesos de trabajo y la productividad de las empresas. Rescató la relevancia de los ámbitos de nivel marco y el de la negociación colectiva, pero enfatizó que es necesario avanzar hacia la participación de los trabajadores en las empresas en cuestiones de gestión, beneficios y propiedad. Para ello es central el rol de las universidades, de modo de contribuir a la formación de las y los trabajadores en materias como gestión, costos, finanzas, productividad. La participación está presente en el artículo 14 bis de la constitución nacional; impulsarla es cumplir con un mandato constitucional, aprender de las mejores prácticas en el escenario internacional y contribuir a la democratización de las empresas y de la economía.